

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER
PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

Contenido

Control de Versiones	3
Datos comunes a todos los tratamientos.....	3

Actividades de Tratamiento

Acceso a la Información –Transparencia–.....	4
Actividades Culturales.....	5
Actividades Deportivas.....	6
Actividades Económicas.....	7
Actividades Empresariales y Desarrollo Económico.....	8
Actividades Extraescolares.....	9
Archivo Municipal.....	10
Asesoría Jurídica.....	11
Atención Ciudadana (Quejas y Sugerencias).....	12
Becas, Subvenciones y Ayudas Públicas.....	13
Biblioteca Municipal.....	14
BicinRivas.....	15
Catastro.....	16
Cementerio Municipal.....	17
Censo de Animales de Compañía.....	18
Centros de Escuela de Música.....	19
Contratación Municipal.....	20
Control Medioambiental.....	21
Control de Acceso y Registro de Visitas.....	22
Declaración de Bienes de Cargos Electos.....	23
Ejercicio de Derechos del RGPD.....	24
Escuela Municipal de Idiomas.....	25
Expedientes Sancionadores.....	26
Expediente de Usuarias de Centros de Acogida (EUDCA 4).....	27
Expediente de Usuarias de Pisos Tutelados (EUDPT 4).....	28
Ferias y Eventos.....	20
Gestión Contable y Presupuestaria.....	30 y 31
Gestión de Expedientes.....	32
Gestión de Residuos.....	33
Gestión y Recaudación Tributaria.....	34
Grabación de las Sesiones del Pleno Municipal.....	35
Matrimonios Civiles.....	36
Oficina Municipal de Consumo.....	37
Oficina Jurídica, derechos y Libertades.....	38
Padrón Municipal de Habitantes.....	39
Participación Ciudadana.....	40

Piscina Municipal.....	41
Policía Local.....	42
Protección Civil.....	43
Provisión de Puestos de Trabajo.....	44
Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género.....	45
Recursos Humanos.....	46 y 47
Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.....	48
Registro de Asociaciones Vecinales.....	49
Registro de Entrada y Salida.....	50
Responsabilidad Patrimonial.....	51
Servicios de Ayuda a Domicilio.....	52
Servicios de Tele asistencia.....	53
Servicios Municipales de Salud Pública.....	54
Servicios Sociales.....	55
Taller de Mayores.....	56
Tarjeta de Movilidad Reducida.....	57
Uniones de Hecho.....	58
Universidad Popular.....	59
Usuarios de la Web Municipal y Sede electrónica.....	60
Venta Ambulante.....	61
Video vigilancia.....	62
Video vigilancia del Tráfico.....	63

ACTUALIZACIÓN DE 13.09.2018

Actividades de Tratamiento

Aula de Mujeres.....	64
Ayuda al Empleo.....	65
Centro de Acceso Público a Internet del Ayuntamiento	66
Comunicaciones.....	67
Observatorio de la Discapacidad de Rivas.....	68 y 69
Registro de Piscinas Comunitarias.....	70

ACTUALIZACION DE 03.10.2018

Actividades de Tratamiento

Delegado de Protección de Datos.....	71
Gestión de Expedientes de Inspección y Sanción Tributaria.....	72
Participación en Consejo de Mujeres.....	73

Encargado del Tratamiento de la Comunidad de Madrid.

Servicio de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).....	74 y 75
--	---------

**CONTROL DE VERSIONES**

Versión	Fecha	Descripción
1.0	27.08.2018	Creación del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos (art.30 del RGPD). Versión inicial de adaptación.
2.0	13.09.2018	Versión de actualización del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos del Ayto. De Rivas (art.30 del RGPD).
3.0	03.10.2018	Versión de actualización del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos del Ayto. De Rivas (art. 28.2 y art.30 del RGPD).

DATOS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS

Responsable del Tratamiento	Datos de contacto
Excmo. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.	Plaza de la Constitución, 1. 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid) Teléfono: 91 670 00 00 E-mail: info@rivasciudad.es
Delegado de Protección de Datos	Datos de Contacto
Don Borja Bullido Toledano	Plaza de la Constitución, 1. 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid) Teléfono: 91 670 00 00 Ext. 3305 E-mail: protecciondedatos@rivasciudad.es

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

ACCESO A LA INFORMACIÓN – TRANSPARENCIA –	
Fines del Tratamiento	·Registro y tramitación de peticiones de acceso a la información.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Solicitantes
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·Correo electrónico <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·aquellos exigidos por la legislación o procedimiento
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados y las interesadas.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Consejo de Transparencia, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDADES CULTURALES

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión de las actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento. ·Gestión de alumnado y actividades de la Escuela Municipal de Música y Danza. ·Gestión de abonos Auditorio Municipal
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD),
Categoría de Interesados	Los Inscritos e inscritas como participantes en las actividades culturales, incluido los usuarios y usuarias de abono teatral. Representantes Legales
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · académicos profesionales ·bancarios · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades Bancarias para el cobro.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none">·Gestión de actividades deportivas organizadas por el Servicio Municipal de Deportes,·Gestión de alumnado de centros y escuelas deportivas para realización de cursos, ligas, torneos y campeonatos deportivos.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD),
Categoría de Interesados	Inscritos e inscritas como participantes en las actividades, ligas, torneos, competiciones, usuarios y usuarias de las instalaciones deportivas municipales. Representantes Legales.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: <ul style="list-style-type: none">·DNI/NIF·Tarjeta de Residencia/Pasaporte·nombre y apellidos·dirección·teléfono·correo electrónico·firma·imagen/Foto Otros tipos de datos: <ul style="list-style-type: none">· salud·bancarios· aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades Bancarias para el cobro de cuotas, derechos de inscripción, participación o uso. Entidad Aseguradora de los usuarios cuya actividad se encuentre cubierta por póliza colectiva contratada por este Ayuntamiento.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Fines del Tratamiento	·Gestión de concesión de licencias de actividad, transmisiones, bajas, inspecciones.
Base Legal	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e de RGPD), acorde a los fines que establece al respecto la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Ordenanza de Tramitación y Control de las Licencias de Actividades del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (BOCM 159 de 07-07-2011) y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Titulares y solicitantes de actividades económicas.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto Otros tipos de datos: ·bancarios ·Económicos ·Profesionales · aquellos exigidos por la legislación para el tipo de actividad
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No está prevista la comunicación de datos.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DESARROLLO ECONÓMICO

Fines del Tratamiento	·Gestión del directorio empresarial para la promoción de la actividad comercial y empresarial del municipio. ·Información y asesoramiento para proveedores, empresarios y emprendedores.
Base Legal	El Tratamiento requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD),
Categoría de Interesados	Persona natural o jurídica solicitante o su representante legal.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. Otros tipos de datos: · académicos/profesionales ·bancarios ·económico-financieros · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Publicidad municipal del directorio empresarial, así como la documentación y publicidad relativa a encuentros y actividades empresariales y comerciales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Fines del Tratamiento	·Gestión de actividades extraescolares. ·Sorteo de plazas para actividades extraescolares.
Base Legal	El Tratamiento requerirá el consentimiento del interesado, su tutor, progenitor o representante legal. (art. 6.1.a y art. 8 del RGPD),
Categoría de Interesados	Solicitantes o inscritas en las actividades y su representante legal.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. Otros tipos de datos: ·salud ·bancarios · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas, tutores o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades bancarias para el cobro de servicios.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ARCHIVO MUNICIPAL

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo con la normativa vigente. ·Gestión del patrimonio documental y de acceso para fines de investigación, consulta y estadística.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a los fines que establece al respecto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Persona natural o jurídica solicitante o su representante legal.
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones previstas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**ASESORÍA JURÍDICA**

Fines del Tratamiento	·Gestión de los expedientes judiciales en los que sea parte el Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas, Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Partes en el procedimiento.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·correo electrónico Otros Datos: ·Salud ·Socio-económicos ·Bancarios ·Académicos y Profesionales ·Familiares ·Penales
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas, Instituciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales. Compañías de Seguros.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ATENCIÓN CIUDADANA (QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES)

Fines del Tratamiento	·Recepción y tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas en el Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía, solicitantes y personal municipal del Ayuntamiento.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·Correo electrónico Otros Datos. ·Los correspondientes a la naturaleza de la reclamación o queja.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones de datos previstas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

BECAS, SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Fines del Tratamiento	·Convocatoria para la obtención de subvenciones, becas y ayudas públicas municipales.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Toda persona natural o jurídica que figure como peticionaria y/o beneficiaria.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto Otros tipos de datos: · aquellos exigidos por la legislación o procedimiento
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Intervención General de la Administración del Estado, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Entidades Bancarias. En el caso de ayudas familiares, los datos se cederán a los centros escolares del Municipio.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión de los servicios de las bibliotecas municipales José Saramago. Fº García Lorca, Gloria Fuertes, Casco Antiguo. ·Gestión de préstamos de libros y documentos. ·Registro usuarios y usuarias y carné de lector/a de la biblioteca.
Base Legal	Para el tratamiento será necesario el consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD),
Categoría de Interesados	Ciudadanía, estudiantes, solicitantes y quienes se inscriban como usuarios/as del servicio de préstamos
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·académicos profesionales ·bancarios · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades Bancarias para el cobro.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento, y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

BICINRIVAS

Fines del Tratamiento	·Gestión de los datos de usuarios y usuarias del servicio de alquiler de bicicletas municipales. Expedición de tarjetas.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), Normas de funcionamiento y uso de las bicicletas y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Todo usuario y usuaria del servicio de alquiler.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros Datos: ·Bancarios
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones de datos previstas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo de alta en el servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CATASTRO

Fines del Tratamiento	·Acceso al catastro para la tramitación de las solicitudes de Información catastral y certificados por parte de titulares. ·Concordancia con el Registro de la Propiedad y el Impuesto de Bienes Inmuebles.
Base Legal	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e de RGPD) acorde con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, Del Catastro Inmobiliario, Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla la Ley del Catastro Inmobiliario 1/2004, de 5 de marzo y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Ciudadanía y solicitantes
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: · Titularidad ·localización, ·referencia catastral
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Ministerio de Hacienda y Función Pública, Registro de la Propiedad, Dirección General del Catastro, Dirección General de los Registros y del Notariado.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la solicitud o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CEMENTERIO MUNICIPAL

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Servicio municipal para el control y gestión del cementerio municipal y sanidad mortuoria. ·Registro y control de las defunciones y nichos del cementerio municipal así como la propiedad de los mismos.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.b de RGPD), acorde a los fines que establece al respecto en la Ley 49/1978, de Enterramiento en Cementerios Municipales, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·correo electrónico <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · seguros
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Registro Civil, Compañía de Seguros
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán, a efectos históricos, estadísticos y científicos no estando contemplada su supresión aunque se produzca la baja del padrón y de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CENSO DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Fines del Tratamiento	·Registro y control sobre tenencia de animales domésticos y de compañía de conformidad con la normativa estatal, autonómica y local.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) del RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales Domésticos y de Compañía "Rivas Ciudad Amiga de los Animales" (BOCM 21 mayo 2015).
Categoría de Interesados	Titulares de animales de compañía que soliciten el alta en el censo municipal.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: ·identificativos del animal · Veterinarios · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades bancarias para el cobro de servicios.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CENTRO ESCUELA DE MUSICA

Fines del Tratamiento	·Gestión de matriculación del alumnado Escuela de Música.
Base Legal	Para el tratamiento se requerirá el consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD) acorde a los fines que establece al respecto en la Ley 8/2013 Mejora De La Calidad Educativa.
Categoría de Interesados	Usuarios y usuarias del centro y alumnado.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·Imagen/foto ·correo electrónico Otros tipos de datos: ·Datos de salud ·Académicos ·económicos
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Entidades Bancarias para el cobro.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta el final de la actividad o curso o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CONTRATACIÓN MUNICIPAL	
Fines del Tratamiento	·Gestión de los procedimientos administrativos de contratación del Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Toda persona natural o jurídica que figure como interesado e interesada en el procedimiento de contratación.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: ·Información comercial, económico-financiero ·contable y de seguros ·académicos y profesionales. ·Los exigidos en el procedimiento por el objeto de contratación.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Tribunal de Cuentas, Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, Tribunal Administrativo de Contratación Pública, Ministerio de Hacienda y Función Pública (Plataforma de Contratación del Sector Público), Comunidad de Madrid (proyectos PIR), D.O.U.E. (En contratos S.A.R.A.) Administración Tributaria, Entidades Auditoras, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo contratación o de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CONTROL MEDIOAMBIENTAL

Fines del Tratamiento	·Gestión administrativos para la protección y fomento del arbolado del Municipio y otras actividades análogas de conservación del medio ambiente.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.ede RGPD), acorde a los fines establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Toda persona interesada, solicitante o titular de bienes naturales o espacios protegidos.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: ·Los exigidos por la normativa aplicable.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones de datos previstas
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CONTROL DE ACCESO Y REGISTRO DE VISITAS

Fines del Tratamiento	·Control de acceso físico y de presencial a instalaciones del ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía y empleados.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·correo electrónico
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o por proporcionados por los sistemas de medición de presencia.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DECLARACIÓN DE BIENES DE CARGOS ELECTOS

Fines del Tratamiento	·Registro de bienes patrimoniales, actividades y posibles causas de incompatibilidad de cargos electos y altos cargos de la corporación local. ·Facilitar información sujeta a la Legislación de Transparencia.
Base Legal	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Toda persona solicitante.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: ·Académicos y profesionales ·Información comercial ·Económicos, financieros y de seguros ·Transacciones de bienes y servicios.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas sujetos a Ley de transparencia e Incompatibilidades.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Junta Electoral Central, Comunidad de Madrid, Delegación del Gobierno en Madrid, Entidades. Los datos se difundirán en la web del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

EJERCICIO DE DERECHOS DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Fines del Tratamiento	·Atender las solicitudes de la ciudadanía en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) y normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanos, residentes y toda persona natural o jurídica que figure como interesado en el procedimiento.
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Los concernientes al derecho ejercitado
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Instituto Nacional de Estadística. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos del Estado y Comunidades Autónomas cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán, a efectos históricos, estadísticos y científicos no estando contemplada su supresión aunque se produzca la baja del padrón y de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS

Fines del Tratamiento	·Gestión del alumnado y actividades de la Escuela Municipal de Idiomas.
Base Legal	Para el tratamiento se requerirá el consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD).
Categoría de Interesados	estudiantes, solicitantes.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma y correo electrónico Otros tipos de datos: ·Los necesarios para el otorgamiento, mantenimiento y renovación de la concesiones, inhumaciones y exhumaciones, incluidos los datos de la persona fallecida.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Universidad de Cambridge, Goethe Institut, Alianza Francesa y Entidades Bancarias para el cobro de las actividades.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas. Se podrán transmitirán datos a los centros de enseñanza extranjeros para el alumnado que accedan a exámenes oficiales.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

EXPEDEINTES SANCIONADORES

Fines del Tratamiento	·Gestión de expedientes sancionadores iniciados por la comisión de infracciones cuya incoación, tramitación y resolución sean competencia del Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e de RGPD), acorde a los fines que establece al respecto la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, Del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, Ordenanzas Municipales con disposiciones sancionadoras y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Cualquier persona natural o jurídica presunta responsable de infracciones administrativas cuya sanción sea competencia el Ayuntamiento.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma y correo electrónico ·Imagen/Voz Otros Datos: ·Los exigidos para la tramitación del exp. Sancionador o requisados en la intervención policial.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal, organismos públicos o de o por los agentes en las diligencias policiales.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

EXPEDIENTE DE USUARIAS DE CENTROS DE ACOGIDA (EUDCA 4)

Fines del Tratamiento	·Servicio de atención en centro de acogida para mujeres y menores víctimas de la violencia de género.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. Ley 3/2018, de 22 de junio, de modificación Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Mujeres en situación de violencia de género.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. Otros tipos de datos: · académicos ·Laborales ·bancarios · Salud. ·Socioeconómicos ·Familiares ·Judiciales
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesadas, su representante legal o derivado de Servicios Sociales, Otras Administraciones Públicas.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Colegio de Abogados de Madrid, Juzgados y Tribunales, Instituto Nacional de la Seguridad Social. Servicio Público de empleo. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Observatorio contra la Violencia de Género, Centros de Salud, Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la situación y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

EXPEDIENTE DE USUARIAS DE PISOS TUTELADOS (EUDPT 4)	
Fines del Tratamiento	·Servicio de atención en pisos tutelados para mujeres y menores víctimas de la violencia de género.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. Ley 3/2018, de 22 de junio, de modificación Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Mujeres en situación de violencia de género
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. Otros tipos de datos: · académicos ·Laborales ·bancarios · Salud. ·Socioeconómicos ·Familiares ·Judiciales
Procedencia de los datos	Suministrados por las propias interesadas o su representante legal o derivado de Servicios Sociales, Otras Administraciones Públicas.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Colegio de Abogados de Madrid, Juzgados y Tribunales, Instituto Nacional de la Seguridad Social. Servicio Público de empleo. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Observatorio contra la Violencia de Género, Centros de Salud, Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la situación y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

FERIAS Y EVENTOS	
Fines del Tratamiento	·Gestión de eventos, ferias, mercadillos y actividades análogas.
Base Legal	El Tratamiento requerirá el consentimiento del interesado (art. 6.1.a del RGPD) Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Ordenanza Municipal de Instalaciones y Atracciones de Ferias en el Recinto Ferial de 02 de julio de 2009.
Categoría de Interesados	Ciudadanía, participantes, proveedores.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: ·Económicos, ·Seguros ·Profesionales · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades bancarias para el cobro de servicios.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido la actividad o el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión económica y contable de Ayuntamiento. ·Gestión de proveedores, cobros, pagos y facturación, ·Gestión fiscal y de tesorería. ·Gestión económica-financiera pública.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Plan General de Contabilidad Pública y la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos y demás normativa aplicable.</p>
Categoría de Interesados	Toda persona natural o jurídica que figure como solicitante, beneficiaria de subvenciones, sancionada, licitadora.
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma. <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Información comercial, económico-financiero y seguros, ·transacciones.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Hacienda pública y administración tributaria, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Ministerio Hacienda. Entidades bancarias y Compañías aseguradoras.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo

**RIVAS VACIAMADRID**

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

	con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**GESTIÓN DE EXPEDIENTES**

Fines del Tratamiento	·Gestión de los expedientes que se generen en el Ayuntamiento: tramitación de instancias y solicitudes administrativas, gestión y control de licencias, autorizaciones y concesiones administrativas, gestión de servicios públicos municipales.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Toda persona solicitante y/o sus representantes legales.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma y correo electrónico Otros Datos. ·Los necesarios para la concesión de la autorización o licencia conforme al procedimiento administrativo correspondiente.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas. Juzgados y Tribunales
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS

Fines del Tratamiento	·Recogida y gestión de residuos urbanos. ·Recogida de cadáveres de animales y enseres.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), acorde a los fines que establece Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, Ordenanza de Gestión de Residuos Urbanos y Residuos de Construcción y Demolición, Limpieza de Espacios Públicos y Mantenimiento de Solares de Rivas Vaciamadrid (BOCM 206 de 28.08.2010), Ordenanza del Medio Urbano Sostenible en el Término Municipal de Rivas Vaciamadrid (BOCM 75 de 29.03.2014), y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Ciudadanía, solicitantes o usuarios y usuarias del servicio.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades bancarias para el cobro de la cuota, servicio o tasa.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados mientras persista la actividad o servicio y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none">·Gestión tributaria y de recaudación de las diversas tasas, impuestos, contribuciones especiales, precios públicos y otros ingresos de derecho público.·Información relativa a los sujetos pasivos de los impuestos Municipales.·Hacienda pública y gestión de administración tributaria.
Base Legal	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e de RGPD) acorde a con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos Municipales y Otros Ingresos de Derecho Público (22-12-2017) y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Obligados y obligadas tributarias, persona sustituta del obligado, contribuyentes y demás sujetos pasivos del hecho imponible devengado.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: <ul style="list-style-type: none">·DNI·Tarjeta de Residencia/Pasaporte·nombre y apellidos·dirección·teléfono·firma y correo electrónico Otros tipos de datos: <ul style="list-style-type: none">·Salud (Incapacidad) ·Académicos ·Socio-económicos·Laborales ·Comerciales ·Financieros ·Transacciones de bienes y servicios
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	A otras Administraciones Públicas, Seguridad, Agencia Tributaria, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán mientras perdure la condición de obligado tributario, y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

GRABACIÓN DE LAS SESIONES DEL PLENO MUNICIPAL

Fines del Tratamiento	·Gestión de grabación, administración y difusión de los vídeos de las sesiones del Pleno municipal.
Base Legal	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a lo establecido en el RDL 2568/1986, de 28 de noviembre Reglamento de OFRJ de las Entidades Locales, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía, asistentes e integrantes del pleno.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·Imagen/Voz
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas por captación.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Los datos se difundirán en la web o sede electrónica del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán suprimidos conforme a la normativa vigente.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

MATRIMONIOS CIVILES

Fines del Tratamiento	·Gestión de celebración de matrimonios civiles celebrados ante la Alcaldía o Concejal delegado. ·Registro relativo a los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebran en el municipio.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a lo establecido en los artículos Código Civil, Ley 35/1994, de 23 de diciembre e Instrucción de 26 de enero de 1995 sobre autorización del matrimonio civil por Alcalde o Concejal, Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Solicitantes y Testigos
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma Otros tipos de datos: ·Salud (Incapacidad) ·Genero ·Descendencia ·Estado civil
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Registro Civil, otras Administraciones Públicas, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	No existe la supresión de los datos, ya que es necesaria su conservación a efectos históricos, estadísticos y científicos y de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

OFICINA MUNICIPAL DE CONSUMO

Fines del Tratamiento	·Tramitación de expedientes administrativos en materia de consumo, tramitación de reclamaciones y solicitudes de arbitraje de consumo.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, que regula el Sistema Arbitral de Consumo. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Toda persona natural o jurídica que figure como reclamante, consumidor o solicitante.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: · aquellos exigidos por la legislación o procedimiento
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas competentes por razón de la materia o del territorio. Entidades Financieras, Banco de España en reclamaciones bancarias y de seguros, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta la resolución de procedimientos o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

OFICINA JURÍDICA, DERECHOS Y LIBERTADES

Fines del Tratamiento	·Gestión de información de carácter personal para la asistencia jurídica, laboral, familia, vivienda e inmigración, en todos los casos que se vean vulnerados los Derechos y las Libertades Públicas de las personas.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD) acorde a lo establecido en el Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía y solicitantes.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros Datos: ·académicos y Laborales ·bancarios ·Salud. ·Socioeconómicos ·Familiares ·Judiciales
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otros Organismos Públicos, Juzgados y Tribunales. Entidades Bancarias.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo de alta en el servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión del Padrón Municipal de Habitantes. ·Acreditar la residencia y el domicilio habitual. ·Gestión con fines históricos, estadísticos y científicos
Base Legal	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e de RGPD), acorde a los fines que establece al respecto la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía y residentes.
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma y correo electrónico <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·aquellos exigidos por la legislación o procedimiento
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Agencia Española de Protección de Datos. Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fines del Tratamiento	·Gestión de procesos de participación ciudadana.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a lo previsto en el art.70 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 227 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa aplicable. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana (BOCM el 26-04-2014) y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía y solicitantes.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma Otros Datos. ·Los correspondientes a la naturaleza de la participación.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones de datos previstas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

PISCINA MUNICIPAL

Fines del Tratamiento	·Gestión de la Piscina municipal del Casco Antiguo y del Olivar de La Partija.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,
Categoría de Interesados	Ciudadanía y solicitantes del abono de temporada
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·Foto
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades bancarias a efectos de cobro.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**POLICÍA LOCAL**

Fines del Tratamiento	·Ejercicio de las funciones propias del cuerpo de Policía Local y gestión de expedientes sancionadores iniciados por infracciones de todo tipo que sean de competencia del Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Cualquier persona presunta responsable de infracciones administrativas cuya sanción sea competencia el Ayuntamiento.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·Imagen/Voz Otros Datos: ·Los exigidos para la tramitación del exp. Sancionador o requisados en la intervención policial
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o por los agentes en las diligencias policiales.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales. Compañías Aseguradoras, Centros de Salud y Hospitalarios.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para realizar las actividades de prevención, investigación y, en general, actuaciones policiales correspondientes, y se regirá por la normativa aplicable en función de la naturaleza de la intervención policial.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

PROTECCIÓN CIVIL

Fines del Tratamiento	-Gestión del voluntariado de Protección Civil.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), acorde a Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid, Decreto 125/1998, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Voluntariado Municipal de Protección Civil y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Solicitantes de voluntariado
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. Otros tipos de datos: · académicos y profesionales ·Salud ·
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados mientras persista la relación de voluntariado y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

Fines del Tratamiento	·Registro y gestión de demandantes de empleo inscritas en la Bolsa Municipal de Empleo. ·Gestión de procedimientos de selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas de empleo.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal o para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (art. 6.1. b y c de RGPD) acorde a los fines que establece al respecto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Persona Candidata o presentada a procedimientos de provisión de puestos de trabajo.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·Dirección ·teléfono ·firma afiliación Seguridad Social ·Datos Bancarios Otros tipos de datos: ·Afiliación Sindical ·Datos de salud (discapacidades) ·Datos académicos y profesionales ·Datos de detalle de empleo y carrera administrativa.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Al Registro Central de Personal, Dirección General de Función Pública, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.,
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Fines del Tratamiento	·Servicio de atención, apoyo y asesoramiento multidisciplinar (social, psicológico y jurídico) en materia de violencia de género.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. Ley 3/2018, de 22 de junio, de modificación Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
Categoría de Interesados	Mujeres en situación de violencia de género
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. Otros tipos de datos: · académicos ·Laborales ·bancarios · Salud. ·Socioeconómicos ·Familiares ·Judiciales
Procedencia de los datos	Suministrados por las propias interesadas o su representante legal o derivado de Servicios Sociales, Otras Administraciones Públicas
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Colegio de Abogados de Madrid, Juzgados y Tribunales, Instituto Nacional de la Seguridad Social. Servicio Público de empleo. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Observatorio contra la Violencia de Género, Centros de Salud, Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la situación y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**RECURSOS HUMANOS**

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none">·Gestión administrativa de personal.·Nombramiento de personal funcionario·Contratación de personal laboral,·Gestión de nóminas y seguros sociales.·Prevención de riesgos laborales.·Control de Presencia y horario.·Gestión de permisos y licencias, permutas, comisiones de servicio y compatibilidades.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">·Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales (art 6.1.b del RGPD)·Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (art. 6.1.c del RGPD)·Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Personal laboral y funcionarios del Ayuntamiento. Cargos Políticos, Directivo, de confianza y eventuales.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: <ul style="list-style-type: none">·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·Foto/Imagen·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico·firma ·afiliación Seguridad Social ·Datos Bancarios Otros tipos de datos: <ul style="list-style-type: none">·Afiliación sindical ·Académicos y profesionales ·Económicos y de seguros ·Salud (altas//bajas médicas, discapacidad)·Resoluciones Judiciales o tributarias de Embargos
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o procedentes de otras Administraciones Publicas.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Comunidad de Madrid, Hacienda pública y administración tributaria, Entidades bancarias y Compañías aseguradoras. Entidad de gestión de Riesgos laborales, Mutuas de accidentes de trabajo. Organizaciones sindicales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas

**RIVAS VACIAMADRID**

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Fines del Tratamiento	·Registro, control y expedición de licencias para la tenencia de perros potencialmente peligrosos de conformidad con la normativa estatal, autonómica y local.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) del RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales Domésticos y de Compañía "Rivas Ciudad Amiga de los Animales" (BOCM 21 mayo 2015) y demás normativa aplicable,
Categoría de Interesados	Ciudadanía, solicitantes, titulares de los animales y representantes legales
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: ·identificativos del animal · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Organismos públicos, otras Entidades Locales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento o vigencia en el Registro.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ASOCIACIONES VECINALES

Fines del Tratamiento	·Registro y Gestión de asociaciones vecinales que desarrollen su actividad en el término municipal.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde a lo establecido en el Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, art. 236.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Asociaciones, socios y socias y representantes legales.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros Datos: ·Estatutos Sociales ·bancarios ·Seguros
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otros Organismos Públicos, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo de alta en el servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

Fines del Tratamiento	·Registro la entrada y salida de documentos y remisión al departamento municipal competente. ·Consultas e Información sobre documentos, procedimientos, trámites o notificaciones-comunicaciones del Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos, y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Toda persona natural o jurídica que figure como interesada o parte en los distintos procedimientos que tramita el Ayuntamiento.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto Otros tipos de datos: · aquellos exigidos por la legislación o procedimiento
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones de datos previstas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/0 de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Fines del Tratamiento	·Gestión de expedientes de Responsabilidad Patrimonial contra el Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a los fines que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Toda persona que figure como parte interesada en el procedimiento de responsabilidad.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros tipos de datos: · académicos profesionales ·bancarios · Seguros ·Salud
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas, su representante legal o remitido por otras entidades.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades Bancarias, Compañías Aseguradoras, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista el procedimiento de reclamación y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Fines del Tratamiento	·Gestión del servicio de ayuda a domicilio mediante apoyo personal, acogimiento y servicios de cuidados para personas sin calificación legal de dependencia, mayores, discapacitadas o enfermas que vivan solas y precisen una atención continuada, de forma transitoria o permanente.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde a lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Decreto 88/2002, de 30 de mayo, por el que se regula la prestación de Ayuda a Domicilio del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía, personas solicitantes y beneficiarias de los programas de ayuda.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros Datos: ·Económicos · Familiares · Empleo y formación. Sociales.
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otros Organismos Públicos.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo de alta en el servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Fines del Tratamiento	·Registro y gestión del servicio de atención telefónica para personas sin calificación legal de dependencia, mayores, discapacitadas o enfermas que vivan solas y precisen una atención continuada, de forma transitoria o permanente.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde a lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Decreto 88/2002, de 30 de mayo, por el que se regula la prestación de Ayuda a Domicilio del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía, personas solicitantes y beneficiarias de los programas de ayuda.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros Datos: ·Económicos · Familiares · Empleo y formación. Sociales.
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otros Organismos Públicos, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo de alta en el servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD PÚBLICA

Fines del Tratamiento	·Gestión y control de tratamientos fitosanitarios, control de agua, control de plagas y otras actividades de vigilancia de la salud pública.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía y solicitantes
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma Otros tipos de datos: · salud (historial clínico) · aquellos exigidos por la legislación o procedimiento
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existe comunicación de datos prevista.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

SERVICIOS SOCIALES

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión de Servicios Sociales municipales. ·Prestaciones de asistencia social y económicas a favor de colectivos desfavorecidos, inmigrantes, personas con minusvalía, tercera edad, en riesgo de exclusión social o dependencia ·Promoción social de la mujer y la juventud, ·Protección del menor. ·Ayudas acceso a la vivienda.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), conforme a la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía y solicitantes
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·Foto <p>Otros Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Salud ·Socio-económicos ·Bancarios ·Académicos ·Profesionales ·Familiares
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal o derivado de otros servicios o entidades
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas, Instituciones Públicas (educativas, sanitarias y/o sociales), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

TALLERES PARA MAYORES

Fines del Tratamiento	·Gestión de información de carácter personal para los diferentes cursos, talleres y actividad de dirigidas a personas mayores.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), acorde a lo establecido en el Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Art.23 y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía y usuarios y usuarias mayores de edad.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma. Otros Datos: ·Salud
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal o derivado de otros servicios o entidades
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones de datos previstas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo de alta en la actividad o servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

TARJETAS DE MOVILIDAD REDUCIDA

Fines del Tratamiento	-Gestión de tarjetas de aparcamiento para persona con movilidad reducida. Altas, bajas y modificaciones.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), acorde a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ordenanza Reguladora de la concesión y uso de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida (BOCM 283 de 28-11-2017) y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma Otros Datos: · Salud (Reconocimiento Grado de Discapacidad)
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Comunidad de Madrid. Fuerzas y Cuerpos de seguridad, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

UNIONES DE HECHO

Fines del Tratamiento	·Inscripción, a solicitud de las personas interesadas que sean pareja de hecho, que pretendan inscribir su situación. ·Gestión de altas, bajas y modificaciones en el registro de parejas de hecho.
Base Legal	Para el tratamiento será necesario el consentimiento del interesado o para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.a y c de RGPD), acorde a las competencias establecidas en la Ley 11/2001 de 19 de diciembre, de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid, Ordenanza Municipal Reguladora Del Registro Municipal de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (BOCM 202 de 25.08.2017), Decreto 134/2002, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Solicitantes y Testigos
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma Otros tipos de datos: ·Salud (Incapacidad) ·Genero ·Descendencia ·Estado civil
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	A otras Administraciones Públicas, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados mientras perdure la inscripción de la pareja de hecho y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

UNIVERSIDAD POPULAR

Fines del Tratamiento	·Gestión de actividades de formación y enseñanza no reglada. ·Convocatoria de plazas y gestión del alumnado.
Base Legal	Para el tratamiento será necesario el consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD) conforme a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y el Reglamento de la Universidad Popular.
Categoría de Interesados	Ciudadanos y residentes, estudiantes, solicitantes y quienes se matriculen como alumnos.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI/NIF ·nombre y apellidos. ·dirección ·teléfono. ·correo electrónico. ·firma. ·imagen/Foto. Otros tipos de datos: ·académicos profesionales ·bancarios · aquellos exigidos por la legislación vigente
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Entidades Bancarias para el cobro.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

USUARIOS DE PÁGINA WEB MUNICIPAL Y SEDE ELECTRÓNICA

Fines del Tratamiento	<p>·Gestión de los datos de los usuarios y usuarias que se comunican con el Ayuntamiento a través de la su página web.</p> <p>·Gestión de accesos a sede electrónica, configuración de notificación telemática segura y registro de apoderamientos.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a los fines que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica y del Registro Electrónico del Ayuntamiento De Rivas-Vaciamadrid (BOCM 234 de 02-10-2009) y demás normativa aplicable.</p>
Categoría de Interesados	<p>Usuarios y usuarias, personas notificadas y representantes legales.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	<p>No existen comunicaciones de datos previstas.</p>
Transferencias Internacionales	<p>No existen transferencias internacionales de datos previstas.</p>
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos se conservarán durante la prestación del servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>

VENTA AMBULANTE

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión de las solicitudes de licencias de puestos en el mercado ambulante del municipio. ·Gestión de traspaso de licencias, modificación de objeto del puesto, bajas y control del pago de los tributos.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), acorde a Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, Ley 1/1997, de 8 de enero, Reguladora de la Venta Ambulante en la Comunidad de Madrid, Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante en Rivas Vaciamadrid (BOCM 275, de 18.11.2017) y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Solicitantes y representantes legales
Categoría de Datos Personales	<p>Datos de carácter identificativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·DNI/NIF ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·correo electrónico ·firma ·imagen/Foto. <p>Otros tipos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Profesionales · Información comercial · infracciones o sanciones
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No existen comunicaciones de datos previstas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados mientras persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

VIDEOVIGILANCIA

Fines del Tratamiento	·Captación de imágenes en vía pública y dependencias municipales para preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento (art. 6.1.e y f de RGPD), acorde a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Ciudadanos y cualquier persona que transite por zonas vigiladas.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·Imagen
Procedencia de los datos	Suministrados por los sistemas de captación de imágenes
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán durante 30 días a contar desde la fecha de grabación o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

VIDEOVIGILANCIA DE TRÁFICO

Fines del Tratamiento	·Captación de imágenes para el control de tráfico y seguridad vial.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.c y e de RGPD), acorde a la Ley Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ordenanza de Movilidad de Rivas Vaciamadrid (BOE 75 de 29-03-2014) y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Titulares y conductores que circulen por vías dentro del término municipal.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·Imagen
Procedencia de los datos	Suministrados por los sistema de captación de imágenes.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas.
Plazos previstos de supresión	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTUALIZACIÓN DE 13.09.2018 DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE
RIVAS VACIAMADRID

AULA DE MUJERES	
Fines del Tratamiento	·Registro y control en los talleres del Aula de las mujeres. ·Organización de actividades y eventos para mujeres.
Base Legal	El Tratamiento requerirá el consentimiento de la interesada. (art. 6.1.a de RGPD).
Categoría de Interesados	Solicitantes.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma
Procedencia de los datos	Suministrados por las propias interesadas.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No está prevista la comunicación de datos.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento, de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

AYUDA AL EMPLEO

Fines del Tratamiento	·Gestión de los servicios municipales de ayuda e intermediación en la búsqueda de empleo.
Base Legal	El Tratamiento requerirá el consentimiento de los interesados (Art. 6.1.a de RGPD) y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Solicitantes y personas demandantes de empleo.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·email Otros datos: ·académicos y profesionales
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Los datos se comunicarán al Servicio Público de Empleo Estatal, y portales de empleo con convenio con el Ayuntamiento de Rivas.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista el servicio o colocación y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET DEL AYTO.

Fines del Tratamiento	·Gestión de usuarios y usuarias al centro de acceso público a internet del Ayuntamiento.
Base Legal	El Tratamiento requerirá el consentimiento de los interesados. (art. 6.1.a de RGPD) acorde con los fines de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Usuarios y usuarias del servicio público de internet municipal
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·email
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No está prevé la comunicación de datos.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

COMUNICACIONES	
Fines del Tratamiento	·Gestión de las actividades de comunicación, publicaciones y relaciones públicas del Ayuntamiento.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Ciudadanía ,solicitantes
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·email
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal o derivado de otras entidades.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	BOE, BOCM, tablón de anuncios y web municipal.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



RIVAS VACIAMADRID

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD DE RIVAS

Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none">·Promover la plena participación de las personas con discapacidades en la vida ciudadana.·Desarrollo de políticas y actuaciones de las AAPP para calidad de vida de personas con discapacidad.·Organización de eventos, reuniones y actividades·Coordinación de las Concejalías, Asociaciones y Fundaciones implicadas.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e) acorde con los fines establecidos en el RGPD. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Personas con discapacidad.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: <ul style="list-style-type: none">·DNI·Tarjeta de Residencia/Pasaporte·nombre y apellidos·dirección·teléfono·firma·email Otros Datos: <ul style="list-style-type: none">·Salud (discapacidad).
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No está prevé la comunicación de datos.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento de acuerdo con la normativa de archivos y

**RIVAS VACIAMADRID**

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

	documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE PISCINAS COMUNITARIAS

Fines del Tratamiento	·Registro y control de las condiciones higiénico sanitarias en las piscinas de uso colectivo. Concesión de autorizaciones municipales para la apertura estival.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) acorde a lo establecido en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, Decreto 80/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan las condiciones higiénico sanitarias de las piscinas de uso colectivo de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 742/2013, de 27, de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Comunidades de Propietarios, vecindades y mancomunidades.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·email Otros Datos: ·Higiénico sanitarios ·Licencia de Actividad y Funcionamiento Municipal ·Seguros ·Contratación Médica Socorrista
Procedencia de los datos	Suministrados por los propios interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTUALIZACION DE 03.10.2018 DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE
RIVAS VACIAMADRID

DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS

Fines del Tratamiento	·Desempeño de las funciones a que se refiere el artículo 39 del RGPD
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.c de RGPD) y acorde a lo establecido en el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos y demás normativa aplicable.
Categoría de Interesados	Responsable del Tratamiento, Personal del Ayuntamiento, Ciudadanía y Autoridad de Control
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·email
Procedencia de los datos	Suministrados por el Responsable del Tratamiento.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Autoridad de Control, Responsable del Tratamiento, Auditores Externos.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN TRIBUTARIA

Fines del Tratamiento	·Gestión de Expedientes de Inspección y Sanción Tributaria
Base Legal	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e de RGPD) acorde a con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario, Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos Municipales y Otros Ingresos de Derecho Público [22-12-2017] y demás normativa aplicable
Categoría de Interesados	Personal contribuyente natural o jurídica objeto de Inspección y/o sanción tributaria.
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·email Otros tipos de datos: ·Salud ·Académicos ·Socio-económicos ·Laborales ·Comerciales ·Financieros ·Transacciones de bienes y servicios ·Bancarios y contables
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados e interesadas o su representante legal.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Agencia Tributaria, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CONSEJO DE MUJERES

Fines del Tratamiento	·Reuniones y formación en campañas de sensibilización sobre género, mujeres, violencia, LGTBI. ·Campañas y documentos informativos
Base Legal	El Tratamiento requerirá el consentimiento de la interesada. (art. 6.1.a de RGPD).
Categoría de Interesados	Participantes
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma
Procedencia de los datos	Suministrados por las propias interesadas.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	No está prevista la comunicación de datos.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento, de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERVICIO DE INFORMACION DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS)

Responsable del Tratamiento	Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social de la Consejería de Políticas Sociales y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid Calle de los Madrazo, 34, 28014 Madrid Tfno. 917 20 66 48 E-mail: protecciondatos-psociales@madrid.org Web: http://www.comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos
Encargado del Tratamiento	Ayto. De Rivas Vaciamadrid Plaza de la Constitución, 1. 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid) Teléfono: 91 670 00 00. E-mail: protecciondedatos@rivasciudad.es Web: https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos/
Fines del Tratamiento	·Atención personalizada a los usuarios y usuarias de las redes de servicios sociales para la intervención profesional a la demanda social de la Comunidad de Madrid.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e y 28 del RGPD) y acorde a lo establecido en la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social por la que se Regula el Encargo del Tratamiento de Datos personales "SIUSS" a las Entidades Locales de 06.09.2018 y la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
Categoría de Interesados	Personas usuarias del SIUSS
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: ·DNI ·Tarjeta de Residencia/Pasaporte ·nombre y apellidos ·dirección ·teléfono ·firma ·email Otros Datos: ·Salud ·Socio-económicos ·Bancarios ·Académicos y Profesionales ·Familiares ·Judiciales
Procedencia de los datos	Suministrados por las personas usuarias del SIUSS

**RIVAS VACIAMADRID**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
ARCHIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales	Responsable del Tratamiento - Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad de Madrid -
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/o hasta la vigencia del encargo de tratamiento de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.